ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN **SETEINFO DEL ECUADOR** C. A., CELEBRADA EL MIERCOLES 11 DE MARZO DEL AÑO 2020.- **----------**----------

----------En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy miércoles 11 de marzo del año 2020, a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la avenida Amazonas N22-131 y Veintimilla, se reúnen: el señor Mario Orlando Sánchez Méndez, Accionista, por sus propios derechos, con 1.100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US$ 1,oo cada una; y, la señorita Carolina Gordillo Montesdeoa, Accionista, por sus propios derechos, con 900 acciones nominativa y ordinaria, suscrita y pagada de US$ 1,oo; como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General:- UNO.- Informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- DOS.- Informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2019.- TRES.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2017.- CUATRO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.- Actúa como Presidenta y Secretaria de la Junta General de Accionistas la señorita Carolina Gordillo Montesdeoca.- La Presidenta instala la Junta General de Accionistas de SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SETEINFO DEL ECUADOR C.A. elabora la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los Accionistas, agrega los documentos pertinentes y deja la constancia de conformidad con la ley.- No se halla presente el Comisario principal de la compañía señor Frederick Soto Mello.- Antes de tratar los asuntos indicados, el señor Mario Orlando Sánchez Méndez, a nombre de los accionistas, expresa y deja constancia que han conocido y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, la Presidenta/Secretaria dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, pide la palabra el señor Mario Orlando Sánchez Méndez, Gerente General de la compañía, y manifiesta que por encargo del Comisario principal señor Frederick Soto Mello da lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019. Luego de ello, la Presidenta/Secretaria pone en consideración el referido informe; al no haber intervenciones, toma la votación. Previamente, manifiesta que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos que se computen, luego, toma la votación y manifiesta que el informe del Comisario principal sobre el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado por unanimidad, es decir con 2.000 votos del capital concurrente.- Inmediatamente, la Presidenta/Secretaria dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra el Gerente General y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2019. Luego de la lectura, la Presidenta/Secretaria pone a consideración el informe mencionado; al no haber intervenciones, toma la votación; después de ello, la Presidenta/Secretaria manifiesta que el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del 2019 ha sido aprobado con 2.000 votos del capital concurrente.- Seguidamente la Presidenta/Secretaria ordena conocer el tercer punto de la agenda, relativo al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2017, asunto sobre el cual, solicita la palabra el Gerente General y da lectura, así como, explica los resultados y movimientos económicos de dicho ejercicio fiscal. La Presidenta/Secretaria pone en consideración el asunto en referencia; al no haber

intervenciones, se tome la votación; luego de ello, la Presidenta/Secretaria informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado con 2.000 votos del capital concurrente.- Inmediatamente, la Presidenta/Secretaria dispone tratar el cuarto punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2019. Sobre este asunto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien reitera que el ejercicio económico del 2019 generó utilidades, como se desprende del balance analizado, por lo que mociona se destine a la cuenta contable de utilidades no distribuidas el 50% y el 50% se distribuya entre los accionistas de acuerdo a su participación accionaria. La Presidenta/Secretaria consulta a la junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción presentada por el Gerente General. Sin que haya intervenciones.La Presidenta/Secretaria toma la votación y, luego informa que la moción propuesta por el Gerente General de la compañía ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2000 votos del capital concurrente. Sin otro punto que tratar, la Presidenta/Secretaria concede diez minutos para realizar el acta. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los accionistas concurrentes, en unidad de acto.- La presidenta da por terminada la sesión a las 12H00.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: 1) Copia del acta de la presente junta general; 2) Lista de concurrentes; 3) Informe de Comisario; 4) Informe de la gerente general; 5) Balance General. 6) Grabación de la Junta General.

Mario Orlando Sánchez Méndez
Accionista

Carolina Gordillo Montesdeoca
Accionista

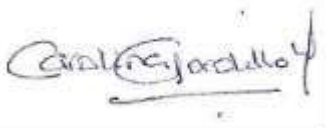

Carolina Gordillo Montesdeoca
Presidenta / Secretaria

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SETEINFO DEL ECUADOR C.A., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL AÑO 2020.

1. Mario Orlando Sánchez Méndez, accionista, por sus propios derechos, con 1.100 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US$ 1,oo cada una. Tiene 1.100 votos.

f).....

2. Carolina Gordillo Montesdeoca, accionista, por sus propios derechos, con 900 acción nominativa y ordinaria, suscritas y pagadas de US$ 900,oo. Tiene 900 votos.

f).....

Quito, a 11 de marzo de 2020

Carolina Gordillo
Secretaria